



PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		P á g i n a 1 d e 5	
		Fecha:	29	01	2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

FECHA DE INFORME:

24 de Julio 2019

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Secretaria General – Dirección Administrativa y Talento Humano-
Grupo suministros y adquisiciones.

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Coronel Juan Carlos Riveros Pineda

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**



Seguimiento Informe Austeridad en el gasto II Trimestre de 2019

NORMATIVIDAD:

- ✚ Decreto 26 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✚ Decreto 1737 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- ✚ Decreto 2209 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- ✚ Decreto 212 de 1999. Nivel Nacional. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
- ✚ Decreto Nacional 2445 de 2000 “por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✚ Decreto 2672 de 2001. Nivel Nacional. “Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1737 de 1998”.
- ✚ Decreto 984 de 2012. Nivel Nacional. “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✚ Directiva Presidencial 4 de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”
- ✚ Directiva Presidencial 006 de 2014 “Plan de Austeridad”.
- ✚ Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
- ✚ Circular 2019-373 “Mejoras al Aplicativo Austeridad de Gasto”

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018, La Oficina de Control Interno presenta el informe del seguimiento a la Austeridad del Gasto, correspondiente al II Trimestre de 2019. Este seguimiento se relaciona con la Tercera Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Gestión con Valores para el Resultado, en referencia al cumplimiento de la Séptima Dimensión para la Evaluación y Seguimiento por parte de las oficinas de Control Interno.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				Código: GSE-FO-04				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
					Versión No. 00		P á g i n a 2 de 5		
					Fecha:	29	01	2018	

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Para el análisis de los gastos y el seguimiento al cumplimiento de las directrices sobre austeridad en el gasto, se toma como base la Circular 209-373 del 30 de junio de 2019, mejoras al aplicativo de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta los parámetros que establece el anexo técnico, se toma la información reportada por la Dirección Administrativa de la Entidad, la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por concepto de Gastos de Funcionamiento.

En cumplimiento a las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Nacional, la Entidad diseñó el plan de austeridad para la vigencia 2019, estableciendo los lineamientos y el uso racional de los recursos públicos asignados a la Agencia Logística de las de las Fuerzas Militares, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad y controles que permitan que la Entidad y el Sector sea eficiente, eficaz y austero.

Dentro del plan de Austeridad de la Entidad, se estructuraron actividades las cuales deben ser de estricto cumplimiento para los funcionarios de la Entidad, conforme a las responsabilidades y tiempos establecidos en el mismo.

- Viáticos



Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Comisiones, transporte y viáticos	2018	4	1.026.958.476	2019	2	587.147.803	439.810.673	42,83%

Para el segundo trimestre 2019, la Entidad reporta un ahorro del 42.83% respecto a la vigencia 2018, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el memorando 20182110140893 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-11 del 13 de junio de 2018 y las medidas programar los desplazamientos para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes, adoptadas por la Dirección Administrativa han sido favorables para el segundo trimestre de 2019.

- Papelería

Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Papelería, útiles de escritorio y oficina	2018	4	464.521.860	2019	2	42.352.489	422.169.371	90,88%

Para el trimestre evaluado se refleja un ahorro del 90.88% respecto a la vigencia 2018, se están dando cumplimiento a las medidas de implementación de la "ESTRATEGIA CERO PAPEL" Directiva Permanente No.09 del 9 de abril de 2015 y las políticas de Gobierno Digital y el modelo integrado de planeación y gestión, tales como: Imprimir a doble Cara, utilización del correo Institucional, Revisar los documentos antes de imprimir, aprovechamiento del papel impreso en una sola cara para documentos de revisión tales como nómina, planillas de aportes y utilización de la firma digital en la documentación interna.

PROCESO									
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL			Código: GSE-FO-04					
				Versión No. 00		P á g i n a 3 de 5			
				Fecha:	29	01	2018		

- Eventos y capacitaciones

Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Capacitaciones	2018	4	321.391.998	2019	2	7.795.949	313.596.049	97,57%



Las actividades programadas en los Planes de Bienestar y Capacitación para el personal de la Entidad a nivel nacional se encuentran en la etapa de gestión contractual, por lo cual se presenta un ahorro del 97.57%, el avance se verá reflejado en el segundo semestre de 2019. En cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial en estos planes se buscó diseñar programas que brinden espacios a los empleados para su crecimiento personal, no solo pensando en la formación técnica y especialización del trabajo, sino también en el potencial y talento que poseen. A este respecto la Entidad en procura de optimizar los recursos ha diseñado con el apoyo de entidades prestadoras de salud, ARL y fondos de pensiones actividades de promoción y prevención. Trabajos con la caja de compensación familiar (actividades culturales, lúdicas, deportivas y sociales) Pausas Activas (Cambio de Posturas, Estiramientos, Ejercicios de Respiración), con un objetivo definido y dando respuesta a un plan integral del bienestar del personal que permita dar cumplimiento con la normatividad vigente.

- Servicios Públicos

Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Servicios públicos	2018	4	1.749.489.104	2019	2	589.657.067	1.159.832.037	66,30%

Para el segundo trimestre la Entidad reporta un ahorro del 66.30% respecto a la vigencia 2018, evidenciando la efectividad de las actividades programadas por la dirección administrativa tales como:

- ✚ Sensibilización a los funcionarios de la Entidad mediante la publicación de boletines, periódicos, campañas de uso y ahorro de recursos
- ✚ Seguimiento trimestral al programa de mantenimiento de instalaciones físicas, mediante cronogramas de revisión a cargo de la administración y desarrollo talento humano
- ✚ Dentro del plan de austeridad se evidencia el monitoreo al uso de líneas celulares y las líneas fijas de la entidad.
- ✚ Se están realizando las actividades de Cumplimiento a la Directiva presidencial 02 de 2015, tales como emplear elementos publicitarios que no requieran iluminación eléctrica, para los eventos de bienestar y otros programados en la entidad.

PROCESO									
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL			Código: GSE-FO-04					
				Versión No. 00		Página 4 de 5			
				Fecha:	29	01	2018		

- Servicios de investigación y seguridad

Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Servicios de investigación y seguridad	2018	4	1.283.365.610	2019	2	441.643.384	841.722.226	65,59%

Para el trimestre evaluado se refleja un ahorro del 65.59% respecto a la vigencia 2018, se evidencia en este rubro los contratos de prestación de servicio de vigilancia a todo costo para las sedes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Las medidas adoptadas fueron ajustadas a las necesidades de seguridad esencial de la Entidad.

- Apoyo a la gestión personas naturales y jurídicas



Rubros Presupuestales	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal	Ahorro Acumulado	%
Apoyo a la gestión personas naturales	2018	4	2.466.593.706	2019	2	854.354.697	1.612.239.009	65,36%
Apoyo a la gestión personas jurídicas	2018	4	18.731.400.696	2019	2	1.855.595.231	16.875.805.465	90,09%

Para el segundo trimestre la Entidad reporta un ahorro del 65.36% y 90.09% respecto a la vigencia 2018, como se observó anteriormente, las necesidades de apoyo en las dependencias fueron cubiertas mediante vinculaciones de prestación de servicios, a partir del mes de enero de 2019.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Observación:

1. El resultado del presente seguimiento, evidencia el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad en el gasto, dado que se encontraron disminuciones en los rubros en comparación con la vigencia 2018 por concepto de: prestación de servicios, apoyo a la gestión y profesionales; comisión de servicios, tiquetes aéreos y viáticos; servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; gas natural; telefonía fija y móvil celular; combustible de vehículos oficiales y optimización en el uso de papelería.
2. Se evidencia la creación del plan de austeridad del gasto de la Entidad, ajustado a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, el cual se había estipulado como recomendación de la oficina de control en el informe del primer trimestre de 2019.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				Código: GSE-FO-04						
					Versión No. 00		P á g i n a 5 de 5			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
					Fecha:	29	01	2018			

- Se evidencia el cumplimiento del reporte de información de austeridad del II trimestre de 2019 a Presidencia de la República, mediante el aplicativo de Austeridad en el gasto Publico, cumpliendo con los plazos establecidos en la circular CI2019-373.

Recomendaciones

- Realizar la publicación, socialización y seguimiento del Plan de Austeridad de la Entidad.
- Se insta a la gestión administrativa continuar efectuando campañas al interior de la Entidad para el uso racional y eficiente de los diferentes recursos y la cultura ambiental, tales como los que han venido presentando a la fecha:
 - ✓ Campañas de concientización de ahorro de agua y energía.
 - ✓ Publicaciones de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.
 - ✓ Optimización de la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.
 - ✓ Uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.
 - ✓ Cumplimiento a la directiva permanente 014 del 15 junio de 2018 “Estrategia Cero Papel”

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Memorando 20191200356433 ALOCI-GSE-120 25-06-2019
- Anexo 1. Formato reporte ahorros plan de austeridad trimestral ABR-JUN 19
- Memorando 20182110140893 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-11 del 13 de junio de 2018

Elaboró: ORIGINAL FIRMADO

Cont. Pub. Johana Patricia Gonzalez Molano
PD. Oficina de Control Interno

Revisó: ORIGINAL FIRMADO

REI. Carmen Aurora Pulido Mendez
ASD. Oficina de Control Interno

Aprobó: ORIGINAL FIRMADO

Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno